

COMISIÓN COMPROBADORA

DEL

Registro fiscal de edificios y solares

DE MISLATA

Pongo en su conocimiento que la lista correspondiente a las comprobaciones referentes a las fincas situadas en Plaza de la Merced está expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que en ella figura una a nombre de usted señalada con el número 7, a la que el Arquitecto de la Sección ha asignado una renta o producto íntegro de 4.100 Pesetas; un líquido imponible de 2.895 Pesetas, y un valor de 89.995 Pesetas, previniéndole que el plazo para interponer reclamación expira el día 21 FEB. 1931

Dios guarde a usted muchos años.

V. ALHINOLA de VIEMBRE de 1930

El Arquitecto Jefe,

*[Handwritten signature]*



Sr. D. Ladislao Sordani Gerasi